

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DIRECCIÓN DE OPERACIONES I

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 23/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización de Empresas	Dirección de Operaciones I	3	5º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
https://organizacionempresas.ugr.es/docencia/profesorado	El estudiante deberá contactar por email con su profesora y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet. Carmen Haro Domínguez (Grupo A): carmenha@ugr.es María Teresa Ortega Egea (Grupo B): tortega@ugr.es Matilde Ruiz Arroyo (Grupo C): matilderuiz@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede. Periodo de docencia presencial ya completado.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
No procede. Periodo de docencia presencial ya completado.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	

Firma (1): CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): B9E25C136D9D078D65036AD9F7B47B8E

23/04/2020
Pág. 1 de 3

Convocatoria Ordinaria

No procede. Examen ya realizado en convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre.

Convocatoria Extraordinaria

- Las **pruebas en convocatoria extraordinaria** serán las mismas que se indican en la guía docente de la asignatura:

- Prueba de teoría (60% del peso de la calificación): Consistirá en una prueba objetiva compuesta por una batería de 20 preguntas con respuesta de elección múltiple. Para considerar aprobada esta parte y poder sumar la calificación obtenida en la parte de actividades prácticas, el alumno/a deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 60%, pudiendo obtenerse un máximo de 6 puntos.
- Prueba de práctica (40%): Resolución de dos ejercicios que permitirán al alumno aplicar de forma práctica los contenidos teóricos de la asignatura.

NOTAS:

- La calificación práctica obtenida mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre (evaluación continua) **podrá conservarse** en convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superaron el examen en enero.
 - Para aquellos que quieran renunciar a la nota de prácticas obtenida por el sistema de evaluación continua, se publicará **próximamente** por PRADO el acceso a un **sistema de comunicación de renuncia** (esta publicación coincidirá con la publicación de convocatoria de examen). La renuncia implicará la obtención de la nota de práctica exclusivamente mediante la realización de los ejercicios en convocatoria extraordinaria.
- El **formato** para estas pruebas será online, y se realizarán en la plataforma habilitada para ello por la Universidad de Granada (PRADO).
 - La **fecha** de examen será la que establezca la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada.
 - Todos los detalles sobre fecha, hora, formato, forma de acceso, estructura y duración de las pruebas podrán consultarse en la **convocatoria de examen**, que será publicada próximamente en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

No procede. Evaluación Única Final ya realizada en la convocatoria ordinaria.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

- El periodo docente ya se ha completado en su totalidad. El material bibliográfico para la preparación del examen extraordinario es el mismo que para el examen de la convocatoria ordinaria, compuesto por la bibliografía básica indicada en la guía docente de la asignatura, así como el material complementario proporcionado en PRADO.



INFORMACIÓN ADICIONAL
(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

